



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

PARRAL, 13 ENE. 2017

DECRETO EXENTO SIAPER Nº 93 /

VISTOS Y CONSIDERANDO

1. Lo establecido en los Art. 101° al 106° de la ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. La solicitud de feriado legal presentada por don (a) **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.-
3. Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2016, a don(a) **IVAN DAMINO HERNANDEZ**, Rut : [REDACTED] Directivo, Grado 6° E.M.S., por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
05	09.01.2017	13.01.2017

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER – MUN.-


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/APRC/EGP/gvb.-

DISTRIBUCIÓN: 1.- Archivo, 2.- Personal.-



República de Chile
 Provincia de Linares
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

DAMINO

HERNANDEZ

IVAN

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

R.U.T.

Grado

6

ADMINISTRACION

ALCALDIA

Dirección

Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año _____ acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **05**

A contar desde el: **09 AL 13 ENERO DE 2017.-**

Días pendientes: **10**

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____



Vº Bº Jefe Directo



Vº Bº Unidad Personal

Firma Funcionario



Vº Bº Alcaldesa o Administrador

Parral, 06 de enero de 2017